

la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo A y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico superior, licenciado en Ciencias Exactas, y tiene asignados los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia) dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

La base de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 23 de noviembre de 1987.

Valencia, 24 de noviembre de 1987.—El Presidente.—El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor.

28044 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial licenciado en Derecho.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de TAE licenciado en Derecho de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo A y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico superior, licenciado en Derecho, y tiene asignados los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia) dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 23 de noviembre de 1987.

Valencia, 24 de noviembre de 1987.—El Presidente.—El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor.

28045 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio diplomado en Ciencias Empresariales o equivalente.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio diplomado en Ciencias Empresariales o equivalente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo B y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, de Técnicos Medios, y tiene asignados los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia) dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 23 de noviembre de 1987.

Valencia, 24 de noviembre de 1987.—El Presidente.—El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor.

28046 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar Documentalista.*

Se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar Documentalista de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya plaza está encuadrada en el grupo C, y clasificada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Auxiliar, Documentalista, y tiene asignados los emolumentos correspondientes dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 2, 46003 Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fueran admitidos por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación, o bien por giro postal o telegráfico, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 23 de noviembre de 1987.

Valencia, 24 de noviembre de 1987.—El Presidente.—El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor.

28047 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiaadora.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 268, de 23 de noviembre de 1987, aparecen publicadas las bases que han de regir la celebración de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Limpiaadora de Oficinas, Dependencias y Edificios de propiedad municipal.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipales.

Palas de Rei, 25 de noviembre de 1987.—El Alcalde en funciones, Manuel Santos Varela.—El Secretario, José Colino Fernández.

28048 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a oposición libre una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 26 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

28049 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 26 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

28050 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca, en jornada reducida.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 270, de fecha 25 de noviembre de 1987, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Encargado de Biblioteca, encuadrado en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, estando dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herrera, 27 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Custodio Moreno García.

28051 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), por la que se modifica la de 31 de agosto, referente a la convocatoria para proveer plazas de Administrativo de Administración General.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1987, acordó la ampliación de la oferta de empleo público del corriente año en lo que afecta a la convocatoria de una plaza de Administrativo de Administración General incluida en la misma, por haber resultado vacantes con posterioridad tres plazas de la citada subescala incluidas en la oferta de empleo de 1986 una vez resuelto el concurso-oposición celebrado al efecto.

En consecuencia, la convocatoria de una plaza de Administrativo de Administración General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre de 1987, se amplía en tres plazas más, siendo objeto de la convocatoria la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos de Administración General, dos de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición y dos por el de oposición libre.

Las bases de dicha convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de 27 de agosto de 1987, modificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, de 20 de noviembre de 1987.

Las instancias para tomar parte en la citada convocatoria se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento directamente o a través de las oficinas de Correos por el procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A ellas unirán el recibo que acredite el pago de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen en la oficina de Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento, directamente o a través de giro postal, uniendo, en este caso, copia del resguardo.

Los sucesivos anuncios únicamente serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

28052 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Xove (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 272, de fecha 27 de noviembre de 1987, se publicó la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo; cuyas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Xove (Lugo).

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Xove, 28 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Jesús López González.

28053 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Oficios de la plantilla de personal laboral.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en régimen de contratación laboral fija, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Ayudante de Oficios, dotada con las retribuciones asignadas a los Peones en el Convenio Colectivo aprobado por la Diputación Provincial para su personal laboral.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 273, de 28 de noviembre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 30 de noviembre de 1987.—El Secretario.